



Instituto Diplomático
"Doctor José Gustavo Guerrero"

AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Instituto Diplomático
"Doctor José Gustavo Guerrero", IDG.
2023

Contenido

<i>I. OBJETIVO</i>	3
<i>II. MARCO FILOSÓFICO DEL IDG</i>	3
<i>III. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN</i>	4
<i>IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO</i>	5
<i>V. ROLES Y RESPONSABILIDADES</i>	5
<i>VI. AGENDA DE INVESTIGACIÓN</i>	6
<i>VII. REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN</i>	23
<i>VIII. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA</i>	23
<i>IX. SOBRE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN NO PREVISTAS</i>	23
<i>X. VIGENCIA</i>	24

I. OBJETIVO

Proporcionar a las partes interesadas que deseen formular y proponer proyectos de investigación, las diferentes áreas temáticas que desea posicionar el Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero", en el marco del cumplimiento de su Política de Investigación.

II. MARCO FILOSÓFICO DEL IDG

La Agenda de investigación se formula con base en el Marco Filosófico del Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero", aprobado por su Consejo Académico en la LVI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2022, el cual recoge lo siguiente:

MISIÓN:

Formar talento humano, técnico y profesional, con conocimiento especializado, competencias y habilidades en el arte de la diplomacia y la gestión consular, a fin de consolidar el ejercicio efectivo de la política exterior salvadoreña con los grandes objetivos de Nación, incluida la atención y articulación de la diáspora, y generar conocimiento por medio de la investigación.

VISIÓN:

Ser un referente en formación diplomática y consular a nivel de posgrados y formación continua y en análisis e investigaciones de política nacional, regional y global en pro del pensamiento crítico en las nuevas generaciones, para sus diferentes públicos de interés.

VALORES INSTITUCIONALES:

- Compromiso Institucional ante la Sociedad
- Excelencia académica.
- Ética en el servicio público.
- Solidaridad.

III. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

La Agenda de Investigación del Instituto Diplomático “Doctor José Gustavo Guerrero” se sustenta en la Política de Investigación del IDG, aprobada por el Consejo Académico en Sesión Ordinaria LVIII celebrada el 10 de marzo del año 2023, y cuya declaración de principios es la siguiente:

Los proyectos de investigación del IDG:

1. *Tienen como principal propósito, contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica, articulando el trabajo de las direcciones misionales, las áreas de apoyo, y sus partes interesadas, para el cumplimiento de su misión y visión, en el área de las investigaciones institucionales.*
2. *Deben apegarse a los valores del Instituto, en el sentido que representan un compromiso institucional ante la sociedad, consolidan su excelencia académica, observan y protegen la ética en el servicio público y fomentan la solidaridad con nuestro contexto nacional e internacional, en estrecha comunicación con sus partes interesadas.*
3. *Deben responder a las áreas de interés que se recojan en la Agenda de Investigación del Instituto, aprobada por el Consejo Académico. Podrán definirse otras áreas de interés, con la aprobación previa de la Rectoría, quien evaluará individualmente cada caso.*
4. *Deben formularse con estricto apego al método científico, y responder a una problemática específica en el área de relaciones internacionales. En la medida de las posibilidades, se motivará su desarrollo desde un enfoque multidisciplinario.*
5. *Pueden desarrollarse a cuenta propia, a través del equipo de investigación del IDG, o bien mediante investigadores subcontratados por éste, el equipo docente, el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, la iniciativa propia de investigadores particulares, o en el marco de los convenios de cooperación vigentes. El Instituto promoverá e incentivará la formulación de proyectos de investigación promovidos por estudiantes graduados, brindándoles las facilidades que sean pertinentes.*
6. *Deben observar los principios éticos inherentes a su carácter. En ese sentido, toda divulgación de datos personales deberá contar con el consentimiento explícito de las personas que los brindaron.*
7. *Deben ser divulgados por éste, a través de los medios que disponga y que considere pertinentes, tomando en cuenta las características propias del proyecto desarrollado.*

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la formulación de los ejes estratégicos de investigación que integran esta Agenda de Investigación, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Consulta abierta con las Direcciones misionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitándoles problemáticas de interés específicas. Un total de cinco direcciones misionales remitieron a Rectoría sus necesidades de investigación, las cuales han sido tomadas en cuenta para la formulación de esta Agenda, y
- b) Formulación de ejes de investigación propios del Instituto Diplomático, que tomen como base el marco filosófico del IDG, y las necesidades y expectativas detectadas por éste, en el ejercicio de su misión y visión.

V. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Para el cumplimiento de esta Agenda de Investigación, se definen los siguientes roles y responsabilidades:

- a) Consejo Académico: como máxima autoridad del Instituto Diplomático, es la responsable de aprobar la Agenda de Investigación, así como sus respectivas modificaciones.
- b) Rectoría: recibir y canalizar al Consejo Académico las líneas temáticas no previstas en la Agenda de Investigación.
- c) Dirección de Investigación: cumplir y hacer cumplir esta Agenda de Investigación, mediante la divulgación oportuna de su contenido, las asesorías y acompañamiento a los proyectos de investigación que se desarrollen en el IDG.
- d) Equipo de investigación: formular y llevar a cabo proyectos de investigación que sean coherentes con el contenido de esta Agenda de investigación.

VI. AGENDA DE INVESTIGACIÓN

La Agenda de Investigación del Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero" se encuentra sustentada en seis ejes de investigación, los cuales derivan en diecisiete líneas problemáticas específicas de interés, estipuladas con base en las áreas manifestadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y aquellas que el Instituto desea proyectar, con base en su marco filosófico institucional:

EJE DE INVESTIGACIÓN I: POLÍTICA EXTERIOR

Objetivo del eje de investigación: Conocer y analizar, desde una perspectiva académica, el posicionamiento de El Salvador en el mundo, a través de las diferentes estrategias que integran su política exterior.

Este eje de investigación se encuentra alineado con el compromiso institucional con la sociedad del IDG, y está formado por tres líneas problemáticas de investigación, a saber:

- ***Problemática 1: Posicionamiento de El Salvador en el mundo***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan analizar las estrategias de posicionamiento de El Salvador en el mundo, desde una perspectiva académica.

Descripción de la problemática identificada: Partiendo de las estrategias definidas en el Plan Cuscatlán, así como del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, se espera que pueda obtenerse estudios e investigaciones que profundicen sobre las estrategias

de posicionamiento de El Salvador en el mundo, los principales postulados que las integran, los espacios de diálogo establecidos, tanto en el ámbito bilateral, como multilateralmente, así como los principales resultados obtenidos de las mismas. De esta forma, el IDG contribuirá a la construcción de un centro de datos que sistematice las experiencias, y la difusión de las buenas prácticas implementadas.

- ***Problemática 2: Impacto de la implementación de las estrategias de posicionamiento de la diplomacia pública en El Salvador***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan conocer el impacto y posicionamiento de las estrategias de diplomacia pública implementadas por el Gobierno de El Salvador.

Descripción de la problemática identificada: Parte de las estrategias formuladas a través del Plan Cuscatlán, el Gobierno de El Salvador, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha posicionado la diplomacia pública de El Salvador en todas sus aristas posibles, siendo la diplomacia deportiva, una de las estrategias que mayor impacto ha tenido en la opinión pública.

Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador también ha incidido a través de las estrategias de diplomacia cultural y digital, mediante propuestas y programas concretos, producto del trabajo articulado con las diferentes instituciones del Estado.

En ese sentido, esta línea problemática busca promover estudios e investigaciones que permitan conocer el estado actual de la implementación de estas estrategias de diplomacia pública, que

señalen oportunidades de mejora, y destaquen las fortalezas derivadas de su implementación. También busca medir el impacto que el contexto internacional ha tenido sobre la implementación de estas estrategias, a través del ámbito digital.

- ***Problemática 3: Estado actual y proyección de las relaciones diplomáticas de El Salvador***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan sistematizar el esfuerzo salvadoreño por construir relaciones bilaterales con los distintos Estados amigos de El Salvador en el mundo.

Descripción de la problemática identificada: Producto de esta línea problemática, se espera contar con estudios e investigaciones que sistematicen los esfuerzos políticos salvadoreños que inciden en la construcción y fortalecimiento de las relaciones bilaterales construidas por El Salvador con el resto de países que conforman la comunidad internacional, tanto desde el presente, como una visión de larga duración.

De esta manera, el IDG busca contribuir a la política exterior salvadoreña, mediante la gestión del conocimiento construido por sus funcionarios diplomáticos, sistematizarlo y guardarlo en el tiempo.

EJE DE INVESTIGACIÓN II: MOVILIDAD HUMANA

Objetivo del eje de investigación: Caracterizar la población migrante de El Salvador desde un enfoque integral, abarcando todas las fases del ciclo migratorio, y visibilizando particularmente sus vínculos y afectos con el país y su sociedad, que permita formular políticas y programas acordes con sus realidades y condicionantes particulares.

Coherente con su comprobado compromiso con la sociedad y la solidaridad que lo caracteriza, el IDG formula este eje de investigación, el cual está formado por tres líneas problemáticas de investigación, a saber:

- ***Problemática 1: Arraigo y sentido de pertenencia de personas en movilidad humana a sus localidades de origen***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones actuales y sistemáticas, sobre el perfil de las comunidades migrantes de El Salvador, y su arraigo respecto a sus localidades de origen en el país.

Descripción de la problemática identificada: El Salvador requiere de estudios o investigaciones recientes que permitan posicionar y visibilizar el arraigo de las personas en procesos de movilidad humana respecto de sus localidades de origen. Por tanto, y por ser uno de los principales elementos que podría incidir en las decisiones que tomen las personas

salvadoreñas respecto a emprender procesos migratorios, se considera que debe existir información certera y amplia al respecto, que arroje elementos para la toma de decisiones en la administración pública -a nivel local y estatal- en lo relacionado a la prevención de la migración irregular.

A partir de la premisa que el acceso a medios de vida mínimos constituye la condición fundamental para el desarrollo de sentimientos de arraigo hacia las comunidades de residencia, y por consecuencia, incide ante variables como motivaciones laborales o proyectos de vida para desarrollarlos en las comunidades de origen; se advierte una oportunidad para investigar y generar información certera sobre el grado de influencia que genera o generaría el arraigo en las personas ante su decisión de emigrar.

- ***Problemática 2: Características de la movilidad humana en El Salvador***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que caractericen a El Salvador, como país de origen, tránsito, destino, retorno o recepción de personas, tanto integral, como individualmente, por cada una de las fases del ciclo migratorio.

Descripción de la problemática identificada: El Salvador es uno de los pocos países que experimenta todas las fases del ciclo migratorio, puesto que es país de origen, tránsito, destino y retorno, así como de recepción de personas refugiadas. El Objetivo Programático 3 de la sección Política Exterior del Plan Cuscatlán ya recoge algunas cifras globales, relacionadas con la cantidad de personas registradas por cada fase del ciclo migratorio en el país.

Sin embargo, se ha detectado la necesidad de contar con investigaciones que describan la situación actual de estas fases: sus causas, efectos, características de las personas dentro de ellas y acciones clasificadas según la fase, que permitan identificarlas individualmente.

Asimismo, se necesita que las líneas de investigación nacionales transiten de un enfoque reduccionista de la migración hacia uno más complejo, holístico y centrado en la persona, tal como el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana está acentuando y posicionando la problemática.

- ***Problemática 3: Personalización de la movilidad humana en El Salvador, con especial énfasis en grupos de vulnerabilidad.***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que visibilicen los perfiles y prácticas migratorias asociadas con los grupos de vulnerabilidad de El Salvador, sus necesidades manifiestas y especificidades particulares, que brinden insumos para la formulación y evaluación de políticas públicas que impacten positivamente en su calidad de vida, y les motive a permanecer en el país.

Descripción de la problemática identificada: Mediante esta problemática, se busca construir perfiles individualizados de las prácticas migratorias, particularmente aquellas que están asociadas directamente con los grupos identificados como grupos vulnerables: mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, entre otras.

Contar con esta información específica permitirá la formulación de proyectos y/o políticas de Estado, para atención integral de las necesidades de estas personas, o bien que sean orientados para fortalecer aquellas acciones y programas que ya se están ejecutando, principalmente desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.

EJE DE INVESTIGACIÓN III: SERVICIO EXTERIOR

Objetivo del eje de investigación: Conocer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, respecto a los servicios diplomáticos y consulares que requiere en sus lugares de residencia, que permitan fortalecer las capacidades de gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Coherente con la observación constante de la ética en el servicio público que lo caracteriza, el IDG formula este eje de investigación, el cual está formado por dos líneas problemáticas de investigación, a saber:

- ***Problemática 1: Necesidades y expectativas de la diáspora salvadoreña respecto a los servicios consulares que brinda El Salvador***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan conocer las necesidades y expectativas que posee la diáspora salvadoreña, respecto a los servicios consulares que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Descripción de la problemática identificada: En consonancia con los ejes estratégicos formulados en la Sección Política Exterior del Plan Cuscatlán, se busca impulsar un acercamiento académico a las necesidades y expectativas que los salvadoreños del exterior tienen respecto al servicio consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. En ese sentido, se desea identificar las necesidades apremiantes de la diáspora salvadoreña, y las principales dificultades que enfrentan en sus lugares de residencia, de tal forma que se pueda obtener información que sea útil para la formulación de políticas públicas que respondan a esas necesidades y expectativas detectadas, tanto desde una perspectiva macro, entendida la diáspora como colectivo, como de un componente micro, a partir de poblaciones específicas de salvadoreños en el exterior.

- **Problemática 2: Automatización de los servicios consulares salvadoreños**

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan conocer el impacto de las estrategias de implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los servicios consulares de El Salvador, promovido por el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, que permitan identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora.

Descripción de la problemática identificada: En consonancia con los ejes estratégicos formulados en las secciones Política Exterior y Modernización Institucional del Plan Cuscatlán, se busca impulsar un acercamiento académico a las estrategias y proyectos de automatización y modernización de los servicios consulares salvadoreños, a través de la investigación de las acciones promovidas por el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, que permitan sistematizar los resultados obtenidos, medir su impacto en la diáspora salvadoreña, así como

generar espacios de reflexión que permitan posicionarlas en el contexto nacional e internacional.

EJE DE INVESTIGACIÓN IV: RELACIONES ECONÓMICAS

Objetivo del eje de investigación: Conocer los diferentes mecanismos implementados por El Salvador en materia de relaciones económicas e inversión, que permita formular políticas y estrategias que potencien la inversión directa en el país.

Seguros de su compromiso institucional con la sociedad, y la ética en el servicio público, este eje de investigación está formado por tres líneas problemáticas de investigación, a saber:

- ***Problemática 1: Fortalezas y obstáculos para la búsqueda de la inversión extranjera directa (IED) en El Salvador***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan conocer las experiencias respecto a casos de implementación de proyectos de inversión extranjera directa en El Salvador, destacando sus fortalezas y oportunidades de mejora.

Descripción de la problemática identificada: Como parte de esta línea problemática, se espera contar con un conjunto de estudios que permitan identificar las fortalezas y debilidades de la inversión extranjera directa en El Salvador, desde cualquiera de los rubros de inversión sobre los cuales tengan impacto directo. Para lograrlo, se puede partir de casos específicos de IED

del interés de los equipos de investigación, y particularmente del Ministerio de Relaciones Exteriores, como la inversión en las áreas de turismo y deportes.

Concretamente, se busca conocer las experiencias de los equipos de trabajo en la implementación de estos proyectos, y recopilar las oportunidades de mejora identificadas respecto a la infraestructura país, tanto en su aspecto legal como procedimental y social.

En primera instancia, se espera un estudio de carácter comparativo entre los países del SICA, para posteriormente, poder incorporar otros países del mundo, que permitan retomar experiencias que puedan ser replicadas en El Salvador.

- ***Problemática 2: Impacto y perspectiva de las criptomonedas en El Salvador:***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan sistematizar el contexto de desarrollo de las criptomonedas en El Salvador, así como el impacto económico en El Salvador.

Descripción de la problemática identificada: En septiembre del año 2021, El Salvador adoptó el bitcoin como moneda de curso legal en el país. Desde entonces, el Gobierno de El Salvador ha implementado diferentes estrategias de promoción de su uso y posicionamiento en el país.

Transcurrido un período de tiempo desde aquel acontecimiento, esta línea problemática busca conocer el estado actual de las criptomonedas en el país, el impacto económico y financiero que ha tenido, así como las fortalezas y oportunidades de mejora detectadas hasta el momento.

- ***Problemática 3: Integración Económica Centroamericana:***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan identificar los retos y perspectivas de la integración económica en la región centroamericana.

Descripción de la problemática identificada: El proceso de integración económica centroamericana es de larga data, pudiendo encontrar sus orígenes desde la segunda mitad del siglo XX. En ese sentido, existen múltiples casos de éxito de esta integración económica regional, los cuales continúan impactando nuestra realidad actual.

Esta línea problemática de investigación busca identificar los retos y perspectivas de la integración económica regional actual, en el marco de los instrumentos de integración económica vigentes a la fecha, señalando fortalezas y oportunidades de mejora que puedan ser aprovechadas por el Gobierno de El Salvador, posicionando al país como estandarte de la integración regional.

EJE DE INVESTIGACIÓN V: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Objetivo del eje de investigación: Explorar las dinámicas de cooperación internacional actuales, que permitan señalar las oportunidades y desafíos para El Salvador, y formular políticas y estrategias que permitan aprovechar dichas dinámicas.

Seguros de su compromiso institucional con la sociedad, y la ética en el servicio público este eje de investigación está formado por tres líneas problemáticas de investigación, a saber:

- ***Problemática 1: Estado del financiamiento para el desarrollo en los países de Renta Media:***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan identificar el estado actual de la cooperación internacional para países de renta media, específicamente para el caso salvadoreño, así como su evolución en el tiempo.

Descripción de la problemática planteada: La cooperación internacional para el desarrollo actual se ha visto marcada por una reorientación de prioridades, enfocándose en países clasificados como de renta baja. Esta tendencia se ha acentuado recientemente, debido a los efectos causados por la pandemia de COVID-19. En ese sentido, esta medida ha impulsado a los países catalogados como renta media, como es el caso de El Salvador, a innovar en la gestión de fondos de cooperación, fortaleciendo las relaciones con sus socios tradicionales, y explorando el establecimiento de nuevas relaciones.

En este marco, se presenta la necesidad de investigar sobre las estrategias para la gestión y movilización de flujos financieros internacionales al desarrollo, tanto presentes como las del pasado, ampliando el horizonte de la asistencia oficial. Para ello, se parte de la premisa que el sistema internacional de cooperación está en continuo cambio, en el cual convergen donantes tradiciones y emergentes, tanto públicos como privados, concesionales, entre otros, así como la presencia de otros recursos financieros y técnicos, de tal forma que puedan ser articulados en función de la promoción de la agenda de desarrollo de El Salvador, como complemento a los esfuerzos nacionales que lidera el Gobierno de El Salvador.

- ***Problemática 2: Prospectivas y desafíos de la cooperación sur-sur y triangular en El Salvador para su promoción:***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para la promoción de la cooperación sur-sur y triangular en El Salvador, que permitan potenciar sus beneficios al país.

Descripción de la problemática identificada: El Salvador ha tenido un importante papel en materia de cooperación sur-sur y triangular en la región, siendo una modalidad apoyada por países socios, como España y Luxemburgo, quienes a través del Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur (FOSAL), han permitido potenciar el rol oferente del país.

Sin embargo, resulta importante continuar impulsando y fortaleciendo estas modalidades de cooperación, dado que a la fecha existen algunos desafíos que es preciso afrontar. En ese

sentido, y desde una perspectiva académica, esta línea problemática de investigación pretende aportar estrategias que puedan fortalecer las capacidades salvadoreñas para la gestión de la cooperación sur-sur y triangular.

- ***Problemática 3: Oportunidades y desafíos para las relaciones de cooperación de El Salvador, desde las agendas de los organismos internacionales e instituciones financieras internacionales:***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan dinamizar el rol que cumplen los organismos internacionales e instituciones financieras internacionales, para el logro de los objetivos internacionales suscritos por El Salvador.

Descripción de la problemática identificada: Como parte de sus relaciones internacionales, El Salvador ha suscrito un conjunto de acuerdos y tratados, en los cuales se han definido compromisos internacionales en causas de impacto internacional, como el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, el país ha observado un conjunto de problemáticas y desafíos que han incidido negativamente en sus estrategias implementadas para el cumplimiento de los mismos, las cuales es preciso conocer, definir y argumentar, desde una perspectiva académica.

En ese contexto, se presenta la necesidad de investigar medidas para la dinamización del rol que cumplen los Organismos Intergubernamentales e Instituciones Financieras Internacionales

para el logro de los objetivos suscritos y apoyados por El Salvador, como la lucha contra el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EJE DE INVESTIGACIÓN VI: HISTORIA DIPLOMÁTICA

Objetivo del eje de investigación: Conocer el origen y evolución de las relaciones internacionales de El Salvador, desde una perspectiva de larga duración, que permita conocer sus principales hitos y logros a lo largo del tiempo, fortaleciendo la identidad del servicio diplomático y consular salvadoreño.

Comprometidos con la excelencia académica del IDG, este eje de investigación posee cuatro líneas problemáticas, a saber:

- ***Problemática 1: Hitos transformadores de la diplomacia salvadoreña***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que posicionen los principales hitos obtenidos por la diplomacia salvadoreña, haciendo énfasis en las ideas y postulados de aquellas personas que, por su formación académica, funciones públicas o postulados teóricos, lograron un impacto profundo en el ejercicio de la diplomacia salvadoreña.

Descripción de la problemática identificada: A lo largo de su período de vida independiente, El Salvador ha logrado recoger logros e iniciativas en materia de relaciones internacionales que, a la fecha, no han sido estudiadas y sistematizadas por escrito, a pesar que son ampliamente conocidas en el ámbito diplomático.

Esta línea problemática de investigación busca sistematizar las acciones que son consideradas y valoradas como hitos en la diplomacia salvadoreña.

Especialmente, este eje busca incidir en la vida y obra de aquellas personas que han logrado un impacto directo en el ejercicio diplomático en El Salvador, desde cualquiera de sus diversas aristas.

Sobre este último punto, vale la pena reseñar que se busca romper con la historia biográfica tradicional, y plantear la figura de estas personas como entes transformadores del servicio diplomático y consular salvadoreño, destacando aquellos aportes que significaron un cambio radical en la forma de hacer diplomacia.

Particularmente, el IDG declara su interés en desarrollar investigaciones sobre la figura del Dr. José Gustavo Guerrero, destacando su rol transformador en la diplomacia salvadoreña.

- ***Problemática 2: Origen y evolución de El Salvador como Estado, y su vinculación en el escenario global.***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que permitan identificar a El Salvador como Estado, dentro del concierto de naciones a nivel internacional, desde sus diferentes aristas (gobierno, territorio y población), desde una perspectiva de larga duración.

Descripción de la problemática identificada: Como parte inherente de su vida como Estado soberano e independiente, El Salvador ha incursionado en el escenario internacional, construyendo una identidad propia con la cual mostrarse e interactuar con el resto de Estados del mundo. De esta forma, esas interacciones se materializan a través de los elementos distintivos que identifican a nuestro país en el presente, como su territorio, sus características poblacionales, y la evolución del gobierno que le representa.

Esta línea de investigación busca promover investigaciones que permitan comprender y problematizar a El Salvador como Estado, desde la perspectiva particular de las Relaciones Internacionales, comprendiendo su gobierno, su territorio y su población desde una lectura internacional, a través de la caracterización de sus especificidades identitarias.

- ***Problemática 3: Desarrollo institucional del ejercicio diplomático y consular***

Objetivo: Contar con estudios o investigaciones que refuercen el sentido de identidad del personal diplomático y consular, a través de una revisión histórica de la evolución institucional de las relaciones internacionales en El Salvador.

Descripción de la problemática identificada: Esta línea problemática de investigación quiere posicionar la evolución histórica de la institucionalidad salvadoreña vinculada con las relaciones internacionales del país, en un sentido amplio y diversificado, que abarque tanto las instituciones oficiales en la materia, la formación diplomática, la jurisprudencia aplicable en diversos períodos de tiempo, entre otros que se puedan identificar, destacando aquellos cambios y permanencias que han incidido en el ejercicio actual de la diplomacia salvadoreña.

VII. REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Los equipos que deseen impulsar proyectos de investigación en cualquiera de sus modalidades, deberán observar los ejes y líneas problemáticas de investigación contenidos en esta Agenda, y formular sus propuestas con base en el Reglamento de Investigación del Instituto Diplomático "Doctor José Gustavo Guerrero", el cual deberá ser aprobado por el Consejo Académico del IDG.

Una vez cuente con el proyecto, deberá ser presentado a la Dirección de Investigación del IDG, para iniciar los análisis pertinentes.

VIII. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

Esta Agenda de investigación será revisada anualmente, con el propósito de ajustar su contenido a las diferentes necesidades de información que pueda tener el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Todo ajuste a la Agenda de investigación será aprobado por el Consejo Académico del IDG.

IX. SOBRE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN NO PREVISTAS

Cualquier propuesta de investigación que no se encuentre alineada con los ejes estratégicos y líneas problemáticas que integran esta Agenda de Investigación, serán conocidas y valoradas por el Consejo Académico del IDG, quien resolverá conforme a cada caso particular.

X. VIGENCIA

Esta Agenda de Investigación entrará en vigencia el día de su aprobación por el Consejo Académico del IDG.

Antiguo Cuscatlán, 22 de septiembre de 2023.

NOTA: Agenda de Investigación aprobada por el Consejo Académico del IDG en su LX Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2023.